

N° 472/SEC/23

Valparaíso, 13 de septiembre de 2023.

A S.E. el
Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas durante la tramitación del proyecto de ley que introduce modificaciones en la ley N° 21.063, que crea un seguro para el acompañamiento de niños y niñas que padezcan las enfermedades que indica y modifica el Código del Trabajo para estos efectos, correspondiente al Boletín N° 15.708-13.

Hago presente a Su Excelencia que dicha proposición, en lo referente a los números 2 y 3 del artículo único del proyecto de ley, fue aprobada con el voto favorable de 32 senadores de un total de 49 en ejercicio, dándose cumplimiento de esta forma a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República, por tratarse de disposiciones de quórum calificado.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio N° 18.776, de 6 de septiembre de 2023.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JUAN ANTONIO COLOMA CORREA
Presidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado